

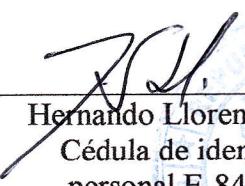
DECLARACIÓN JURADA

SEÑORA ADMINISTRADORA DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE



Yo, Hernando Llorente Noguera, con cédula de identidad personal E-849709, en mi condición de Representante Legal de la Sociedad denominada **REFRIGERACIÓN INTERNACIONAL, S.A.**, inscrita a Ficha No 56711, Rollo 4095, Imagen 144, de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, promotor del proyecto denominado **CONSTRUCCIÓN DE GALERA CON SUS RESPECTIVAS FACILIDADES PARA LA FABRICACIÓN DE HIELO**, a desarrollar sobre la Finca N° 5339, Rollo Tomo 159, Folio 8, actualizada con código de ubicación 8401, al Rollo 10056, Documento 6, Finca N° 5855, Tomo 187, Folio 78, actualizada con código de ubicación 8401, al Rollo 32024, Documento 1 y la Finca 344268, Documento 1978241, propiedad del Señor Hernando Llorente Noguera, ubicada a un costado de la carretera Panamericana, en la vía que conduce a la comunidad de Margarita, corregimiento cabecera del distrito, distrito de Chepo, provincia de Panamá, declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera, que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto 155 del 05 de agosto de 2011, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.

Panamá, 9 de noviembre de 2011


Hernando Llorente Noguera
Cédula de identidad
personal E-849709

Yo, Tomás Sánchez Quintero con Cédula No. 4-94-986

CERTIFICO:

Que se ha(n) cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) o pasaporte(s) del(es) firmante(s) y a mi parecer es(son) similar(es) por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) autentica(s).

9 NUV 2011
Panamá

TESTIGO

TESTIGO

Tomas Sánchez Quintero
Notario Público Cuarto
Primer Suplente